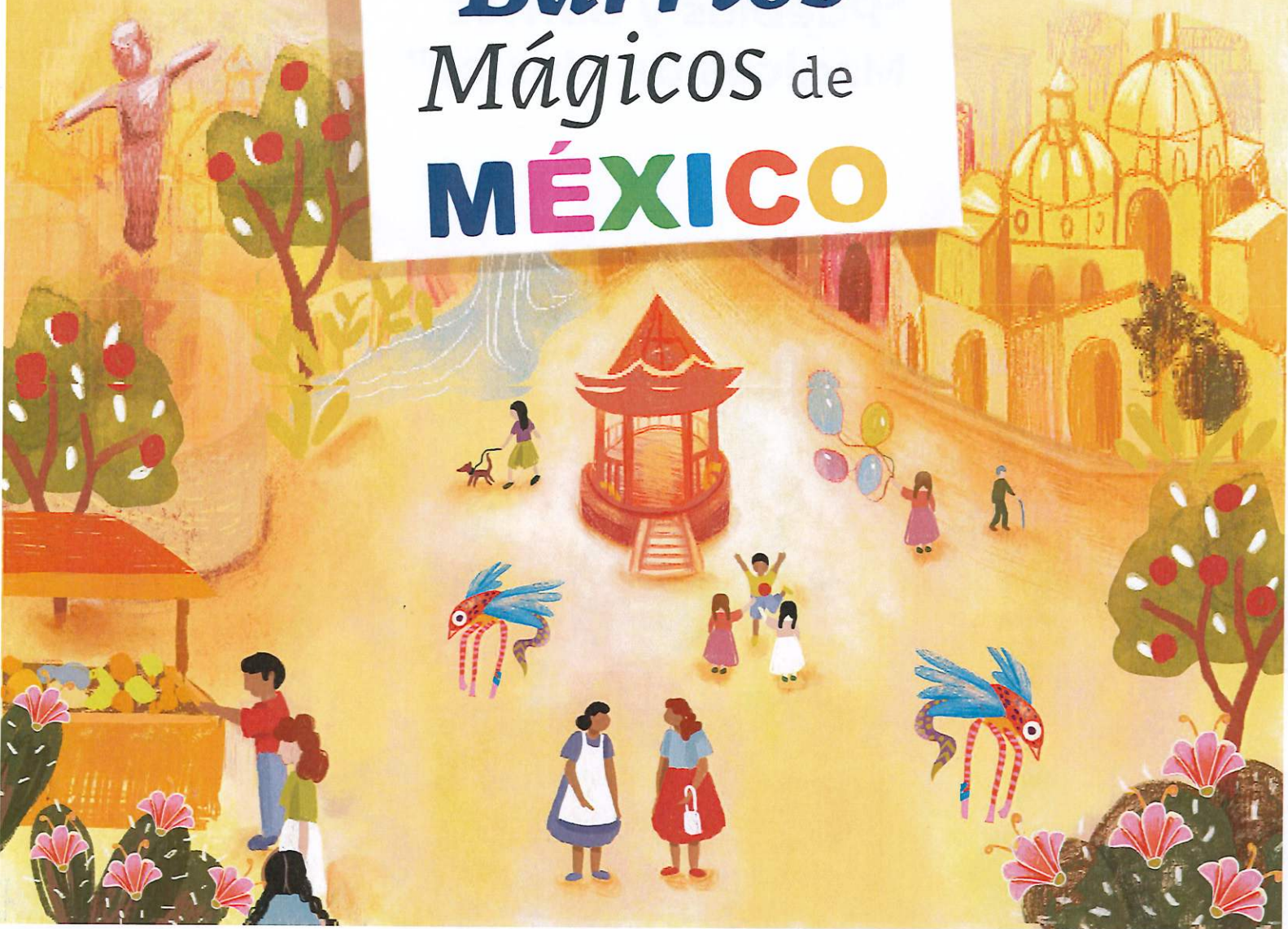


XXVIII Concurso de Dibujo Infantil "Este es mi México"

Pueblos y Barrios Mágicos de MÉXICO



RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

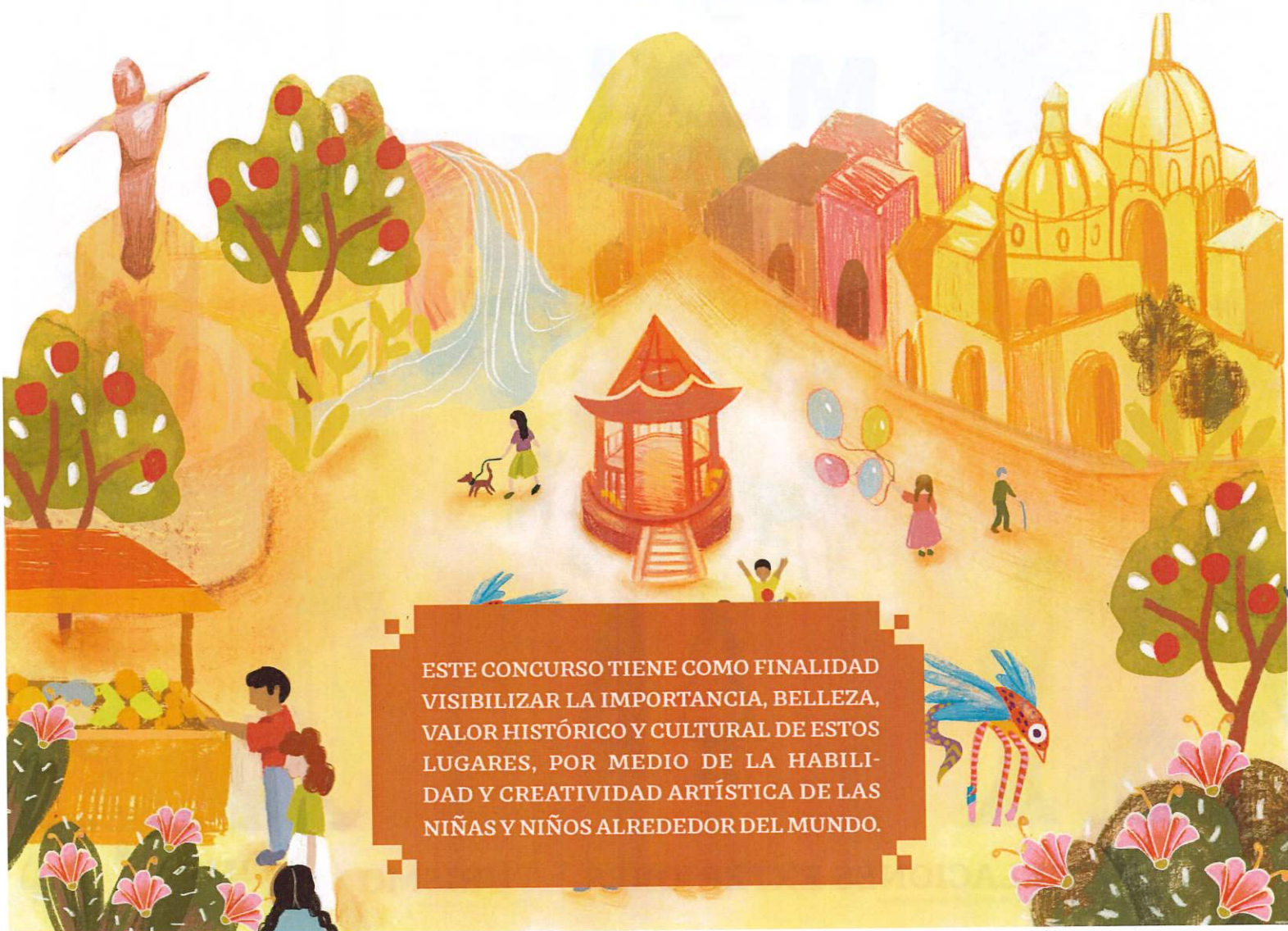


Handwritten signatures and initials.

Convocatoria 2024

Niñas y niños de todo el mundo, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), en colaboración con la Secretaría de Turismo (SECTUR), **les invitamos a participar en el XXVIII Concurso de Dibujo Infantil (CDI): “Este es mi México”**, con el tema:

“Pueblos y Barrios Mágicos de México”



ESTE CONCURSO TIENE COMO FINALIDAD VISIBILIZAR LA IMPORTANCIA, BELLEZA, VALOR HISTÓRICO Y CULTURAL DE ESTOS LUGARES, POR MEDIO DE LA HABILIDAD Y CREATIVIDAD ARTÍSTICA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ALREDEDOR DEL MUNDO.

Objetivo

El Concurso de Dibujo Infantil (CDI): "Este es mi México", tiene como objetivo fomentar los vínculos culturales del país con las infancias de origen mexicano y de otras nacionalidades a lo largo del mundo, por medio de las Embajadas y Consulados de México. Por ello, **se invita a niñas y niños de entre 6 y 14 años a participar** de acuerdo con una temática que se define de manera anual.

¡Este año te invitamos a participar con el tema:

"Pueblos y Barrios Mágicos de México"!

PODRÁS ENVIAR TUS DIBUJOS PARA EL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL (CDI) 2024, DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2024.

En México, existen lugares conocidos como Pueblos y Barrios Mágicos, los cuales han sido reconocidos por su valor cultural, histórico o arquitectónico, y son caracterizados por su singularidad y belleza.

En 2001, la Secretaría de Turismo (SECTUR), lanzó el programa de "Pueblos Mágicos", con el objetivo de poner a México en la mira para el

turismo nacional e internacional, con 177 destinos que buscan la preservación y promoción del patrimonio cultural, arquitectónico, natural, histórico y gastronómico del país. En el año 2022, se implementó la iniciativa "Barrios Mágicos", para impulsar el turismo de las 32 entidades federativas. Con esta identificación de los espacios, no solo se busca la promoción turística, sino coadyuvar en el desarrollo económico y social de las comunidades que residen en esas regiones.

Pero, te preguntarán... ¿Cuál es la diferencia entre un Pueblo y un Barrio Mágico?

Te contamos... Un **Pueblo Mágico**, es considerado un lugar con símbolos y leyendas, usualmente vinculados a escenarios históricos trascendentes para el país, en ellos se visualiza y muestra la gran diversidad que tiene México, así como la identidad ancestral en cada uno de sus rincones; la magia viene a raíz de sus atractivos culturales, arquitectónicos, gastronómicos, naturales, entre otros, que permiten reconocer lo fascinante que es México.

Por otro lado, un **Barrio Mágico** está enfocado en promocionar las zonas urbanas o capitales. En estos espacios se combinan elementos como: historia, cultura, gastronomía, productos y servicios, para descubrir la esencia o espíritu de una ciudad, sus tradiciones, bellezas naturales, misticismos y una historia por contar.

En México, actualmente existen **177 Pueblos Mágicos**, en 31 entidades federativas y **30 Barrios Mágicos hasta el momento**, mismos que están localizados uno por entidad federativa, ubicándose en diferentes estados de la República Mexicana.

Op. de A. P. B.



¿Qué necesitas para participar?

PRIMERO, ES NECESARIO E IMPORTANTE QUE SEPAS QUE, AL PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL, CEDES LOS DERECHOS DE TU DIBUJO AL IME PARA QUE PUEDA UTILIZARSE EN EXHIBICIONES Y EN PUBLICACIONES CON FINES DE PROMOCIÓN, SIN FINES DE LUCRO.

Requisitos:

- 1.** Tener entre 6 y 14 años cumplidos.
- 2.** Debes realizar tu dibujo o pintura sobre una cartulina o cartoncillo con las siguientes medidas: 28 x 35 centímetros (11.02 x 13.77 pulgadas).
- 3.** Puedes elaborar tu dibujo o pintura con el material de tu preferencia: lápiz, colores, acrílicos, acuarelas, crayones, gises, pintura... ¡elije el que más te guste, tú imaginación es el límite!
- 4.** No olvides mencionar el nombre del Pueblo o Barrio Mágico de México que estás dibujando o pintando.
- 5.** ¡OJO!... No se te olvide firmar tu dibujo y anotar la fecha en que lo realizaste en alguna parte de la imagen que creaste, ¡trata de no tapar tu diseño con la información!
- 6.** Pide apoyo de alguien, ya sea madre, padre o tutor, para llenar y descargar el formato de registro, en el cual podrás obtener tu comprobante en la siguiente liga:

<https://ime.gob.mx/vinculacion/concursos/cdi-2024>

- 7.** ¡Ahora viene lo mejor! Para participar en el concurso:

-Tómale una fotografía a tu dibujo o pintura en formato JPG o PDF con un tamaño/ peso no mayor a 2MB.

Handwritten notes in blue ink: "R. B." and "OP" with a checkmark.

- Envía la fotografía con tu comprobante de registro (descargado en el punto 6) al correo de la Embajada o Consulado mexicano MÁS cercano a tu domicilio.
- En el Asunto o Subject del correo incluye la siguiente información:

CDI 2024_(Tu nombre)_Edad_Lugar de residencia

Ejemplo: CDI 2024_Lucía Aguilar_10_San José, California

(Te sugerimos que para este paso pidas ayuda de una persona adulta.)

- 8.** Una vez que la Embajada o Consulado de México reciba tu dibujo o pintura y comprobante con tus datos, deberá enviarte un correo electrónico con la confirmación de tu registro en el Concurso de Dibujo Infantil 2024, en un plazo no mayor a 8 días hábiles.

Notas adicionales:

- 1)** En caso de duda, te compartimos los enlaces de internet donde puedes encontrar el correo de la sede más cercana a tu lugar de residencia:

-Embajadas: <https://portales.sre.gob.mx/directorio/embajadas-de-mexico-en-el-exterior>

- Consulados: <https://portales.sre.gob.mx/directorio/consulados-de-mexico-en-el-exterior>

-Oficinas de enlace: <https://portales.sre.gob.mx/directorio/oficinas-de-enlace-de-mexico>

- 2)** Por medio de redes sociales estará disponible la presente convocatoria. No obstante, no dudes en preguntar cualquier inquietud al correo electrónico **ime@sre.gob.mx** o en cualquier medio de comunicación de las Embajadas o Consulados mexicanos, a fin de elaborar tu registro correctamente.

- 3)** Toma en cuenta que, una vez realizado tu registro, no podrán ser modificados tus datos, ¡verifica que estén correctos!

Jurado

El universo de obras que serán recibidas, se someterán a votación en dos tipos de jurados: el primero, será conformado por un Comité de Selección, y el segundo, se conformará por la comunidad en general, quienes a través de las redes sociales del IME (@IMEsremx) votarán por las obras de su preferencia.

La elección de obras ganadoras se dividirá en dos etapas:

1) El Comité de Selección, definirá los dibujos ganadores y se integrará por las siguientes personas:

- Una “madrina” o “padrino” del Concurso de Dibujo Infantil.
- Una niña o un niño menor de 14 años, hija o hijo de alguna persona funcionaria de la SRE.
- El Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
- El Titular o un representante de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México
- El Titular o un representante de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ SELECCIONARÁN LOS 14 DIBUJOS O PINTURAS GANADORAS DEL XXVIII CDI 2024.

2) La segunda, corresponderá a la participación ciudadana para definir mediante su votación los dibujos acreedores a menciones honoríficas:

- Por medio de redes sociales del IME, en el periodo del 5 al 12 de septiembre, cerrando la votación el 12 de septiembre, a las 12:00 hrs. (tiempo de la Ciudad de México).

A TRAVÉS DEL VOTO POR REDES SOCIALES, SE SELECCIONARÁN LOS 36 DIBUJOS O PINTURAS CON EL MAYOR NÚMERO DE “REACCIONES O ME GUSTA”; LAS NIÑAS Y NIÑOS RECIBIRÁN UNA MENCIÓN HONORÍFICA COMO PARTE DEL CDI 2024.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and 'M' at the top, and 'CP' and 'M' at the bottom.

Cabe señalar que ambos jurados, deben considerar las siguientes categorías por edades:

- **CATEGORÍA I: de 6 a 8 años**

- **CATEGORÍA II: de 9 a 11 años**

- **CATEGORÍA III: DE 12 a 14 años**

Serán descalificados

- Los dibujos que no se apeguen a la temática.
- Los dibujos copiados, calcados o donde se advierta la mano de una persona adulta.
- Los dibujos que no sean hechos a mano (no se aceptarán dibujos hechos en aplicaciones digitales).
- Las fotos en las que aparezcan las niñas y/o niños participantes mostrando sus dibujos.

LOS RESULTADOS SERÁN PUBLICADOS EN LA PÁGINA Y EN LAS REDES SOCIALES DEL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR EN LA TERCERA SEMANA DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Premios

Las y los 14 ganadores y las 36 menciones honoríficas recibirán un reconocimiento y sus dibujos formarán parte de la versión impresa del "Calendario IME 2025".

Dichas obras serán parte de la exposición Itinerante en México y otras partes del mundo.

Tanto las y los 14 ganadores como las 36 menciones honoríficas recibirán un juego de pinturas.

Se realizará un catálogo electrónico con TODOS los dibujos que sean enviados. Esta liga estará disponible en el mes de septiembre.

Importante

Una vez que se den a conocer los nombres de los 14 dibujos ganadores y de las 36 menciones honoríficas, se contará con un periodo de 10 días hábiles para entregar su dibujo original (no impresión o copia), a la Embajada o Consulado más cercano, mismos que no serán devueltos a sus autores.

EN CASO DE NO DONAR TU DIBUJO ORIGINAL,
NO RECIBIRÁS EL PREMIO CORRESPONDIENTE,
AL INCUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ESTA
CONVOCATORIA.

Di pi
anthon Paul
as p.

Considerandos:

- Cualquier asunto no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el o la Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
- En caso de dudas, busca apoyo en tu Embajada o Consulado más cercano.

Para más información:

- Visita el sitio web: <https://ime.gob.mx/>
- Para consultar nuestro Aviso de Privacidad, visita: <https://sre.gob.mx/index.php/avisos-de-privacidad-convocatorias>
- El formato de registro está disponible a través de la siguiente liga: <https://ime.gob.mx/blog/articulo/concurso-dibujo-infantil-2024>

